



Aspirante a consejera del INE, certificada en “yoga de la risa”

ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, envió a la Cámara de Diputados la propuesta de dos integrantes para el comité técnico que seleccionará cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales serán nombrados por los legisladores en abril de 2023.

Se trata de María del Socorro Puga Luévano, que en su currículum se presenta como “ama de casa jubilada desde los 46 años, con una certificación en yoga de la risa por Hilarante México Filosofía”. Es militante de Morena y aspiró a una regiduría en Nuevo León, estado de donde es originaria Piedra.

El segundo es Ernesto Isunza Vera, investigador del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Golfo, con sede en Xalapa, Veracruz.

En la carta que acompaña a su propuesta, Piedra señala al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco,

que “ambos no sólo cumplen con los requisitos de ley, sino con otros más que impusimos en esta comisión nacional para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia indispensables para el desempeño de sus funciones”.

En redes sociales se difundió una carta del Consejo Consultivo de la CNDH que criticó la decisión de Piedra al señalar que ese órgano nuevamente no fue consultado. “Las designaciones se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del consejo, contraviniendo sus propios lineamientos”.

Por separado, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, anunció que solicitará un juicio político en contra de Piedra Ibarra por nombrar a dos personas con perfiles afines a Morena. “En lo oscuro, de forma irresponsable e inmoral ha designado a dos personas progobierno”.

Consultada sobre las críticas de los integrantes del Consejo Consultivo, la oficina de comunicación de la CNDH se limitó a señalar que no contaba con información respecto a las propuestas, aunque el documento enviado a San Lázaro fue fechado el 13 de diciembre.